

CUADERNO  
DEL  
ALUMNO

Curso  
2022 / 23

EDUCACIÓN  
SECUNDARIA  
OBLIGATORIA

3º ESO

**Centro Concertado Diocesano  
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

[www.mariamadre.es](http://www.mariamadre.es)

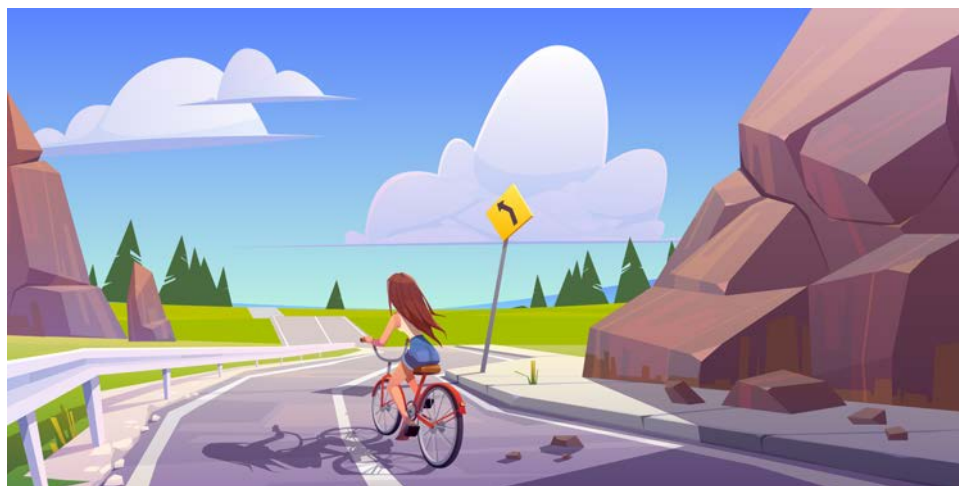
Tfno.: 947221952

Fax: 947227107



# LEMA DEL CURSO

## JUNTOS HACEMOS CAMINO



### EQUIPO DIRECTIVO

Dirección Titular.....ANDRÉS PICÓN PICÓN  
Dirección de Centro/Formación Profesional.....ANA BOADAS  
Dirección Obligatorias..... M<sup>a</sup> ELENA LÓPEZ-GÓMEZ  
Jefatura de Estudios.....ÁLVARO SAN SALVADOR  
Administradora..... VICTORIA LINARES

# CALENDARIO ESCOLAR

DÍA DE INICIO: 14 SEPTIEMBRE		DÍA DE FINALIZACIÓN: 23 JUNIO		
Mes	Días festivos	Navidades	Semana Santa	Días no lectivos
Septiembre				
Octubre	12			31
Noviembre	1			
Diciembre	6 y 8	23/12 al 8/01 ambos inclusive		9
Enero				
Febrero	20,21 Carnaval			
Marzo			30,31	
Abril			1 al 9 ambos inclusive	
Mayo	1			
Junio	16			

## FECHA ENTREGA de NOTAS Y HOJAS DE SEGUIMIENTO

1ª HOJA DE SEGUIMIENTO	1ª EVALUACIÓN	2ª HOJA DE SEGUIMIENTO	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL Y PENDIENTES
10 noviembre	22 diciembre	9 febrero	29 marzo	9 junio	23 junio

## SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

SERVICIO	HORARIO	PRECIO
<b>MADRUGADORES</b>	De 7.45 a 9.00	30 €/mes
<b>MADRUGADORES (Días Suelto)</b>	Desde el 10 de septiembre	5 €/día
<b>COMEDOR ESCOLAR</b>	De 14.00 a 16.00	100 €/mes
<b>COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)</b>	Desde el 10 de septiembre	5 €/día
<b>TALLERES</b>	De 16.00 a 17.00	Gratuito
<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>	De 17.00 a 18.00.	Depende de la actividad

Consultar descuentos por nº de hijos

**Atención desde las 7:45 de la mañana**

## HORARIO DEL CURSO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	BIOLOGÍA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	MÚSICA	MÚSICA
9:20-10:10	RELIGIÓN / EVD y EP	EDUCACIÓN FÍSICA	LENGUA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA
10:10-11:00	EVCE	TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS	TUTORÍA	EDUCACIÓN FÍSICA
11:00-11:35	<b>RECREO</b>				
11:35-12:30	INGLÉS	FRANCÉS / IAEE	GEOGRAFÍA E HISTORIA	TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS
12:30-13:25	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	BIOLOGÍA
13:25-14:15	MÚSICA	LENGUA	FRANCÉS / IAEE	LENGUA	LENGUA

## RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

Tutor: Marcelino Núñez Plasencia  
 e-mail: marce@mariamadre.es

- 1. Matemáticas..... Marcelino Núñez
- 2. Lengua ..... Mónica Palacios
- 3. Física y Química..... Marta Acha
- 4. Biología y Geología..... Marcelino Núñez
- 5. Geografía e Historia..... Raúl Fernández
- 6. Inglés..... Leonor Arnaiz
- 7. Religión..... Bonifacio Cuesta
- 8. Educación Física..... Pablo Marijuán
- 9. EVD y EP..... Raúl Fernández
- 10. Música..... Sara Basurto
- 11. Tecnología..... Sara Basurto
- 12. IAEE..... Octavio Vélez
- 13. EVCE..... Raúl Fernández

Profesora de compensatoria.....Maite Barrenengoa

### Faltas disciplinarias más importantes

CONDUCTAS	VALORACIÓN	
	Falta leve	Falta grave
Abandono del Centro educativo en horario lectivo sin permiso		X
Agresión física a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Amenaza o agresión verbal a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Desobedecer las instrucciones del docente o personal del Centro	X	
Falta de respeto a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Interrumpir reiteradamente el normal desarrollo de la clase	X	
Maltrato o sustracción de material del Centro o de un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Suplantación de personalidad o falsificación de documentos		X
Uso inadecuado de móviles o aparatos electrónicos	X	X
Otros (cualquier conducta disruptiva incluida en el RRI)	Según RRI	

**Está prohibido el uso de móviles o dispositivos electrónicos en todo el Centro, salvo indicación expresa de los docentes.**

### Procedimientos disciplinarios aplicados a las conductas anteriores

1 Falta leve ----> 1/2 recreo

2 Faltas leves ----> 1 recreo

3 Faltas leves = 1 Falta grave ----> Amonestación escrita y no asistencia a la próxima salida

1 Falta grave + 1 Falta leve de reiteración ----> Modificación interna 2 días y asistencia al departamento de orientación

1 Falta grave + 2 Faltas leves de reiteración ----> Modificación interna 5 días y asistencia al departamento de orientación

2 Faltas graves ----> Modificación horaria de 3 a 5 días y asistencia al departamento de orientación

Más de 2 Faltas graves ----> Expediente (decisión del Claustro de profesores)

# NORMAS DE CONVIVENCIA

Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Dichas faltas se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**.
- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación**.
- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.
- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de ningún tipo de sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.

# OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

De 3 a 5 años

## **EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA**

De 6 a 12 años

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Primer ciclo: De 12 a 15 años

Segundo ciclo: 16 años

## **PROGRAMAS DE F. PROFESIONAL BÁSICA**

Cocina y Restauración  
Peluquería y Estética  
Servicios Administrativos

## **CICLOS F. GRADO MEDIO**

Confección y Moda  
Cocina y Gastronomía  
Estética y Belleza  
Gestión Administrativa  
Peluquería y Cosmética Capilar  
Farmacia y Parafarmacia  
Cuidados Auxiliares de Enfermería

## **CICLOS F. GRADO SUPERIOR**

Administración y Finanzas  
Educación Infantil  
Estética Integral y Bienestar  
Dietética